



#PROCESO

AVALAN 2 COMISIONES EN EL IECM

*Están encargadas
de dar seguimiento
a Elección del Poder
Judicial local*

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad la creación e integración de dos comisiones provisionales relacionadas con el proceso de elección de jueces y magistrados del Poder Judicial.

• **ACCIÓN.**

El primero es un grupo provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos para el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial, que estará presidida por Ernesto Ramos. La segunda comisión es para la Organización y Celebración de los Foros de Debate, a cargo de la consejera Erika Estrada Ruiz.

Además, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó tres juicios electorales que se presentaron en contra de la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. ●

FOTO: ESPECIAL



• **ACCIÓN.** En sesión extraordinaria aprobaron los grupos.